

ACTA N° 031/2024

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los Un días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, se reúne en vigésima octava Sesión Ordinaria el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, del cuadragésimo octavo período de sesiones, convocado en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Maximilian Félix Binder, Carina Soledad Sánchez, María Luisa Glum, Marcelo Luis Sedoff, Verónica Alejandra Noguera, Mara Ivis Frontini, Adriana Patricia Kosnicki, Aníbal Ramírez.— Preside la Sesión el Concejal Pablo Ullón.--- Presidencia: Se inicia la Sesión siendo las nueve horas y ocho minutos, con el izamiento del Pabellón Nacional por parte de la Concejal Mara Ivis Frontini, Presidencia pone a consideración de los señores Concejales el Acta N° 030/2024 de la sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro del mes de septiembre del corriente año para su aprobación.-- Cuya copia obra en las respectivas carpetas de los señores concejales, para analizarlas.- Resultando Aprobado por unanimidad el Acta N° 030/2024 de la sesión ordinaria.-----

PETICIONES PARTICULARES.-----

EXPTE N° 324/2024 -- Coordinadora de la Modalidad de Educación Especial-Solicita la declaración de interés educativo municipal la especialización en "Mecánica de Motos" que se desarrolla en la EPET N° 3 - Polonia.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO.---

EXPTE N° 326/2024 -- Federación de Colectividades-Solicita subvención para solventar gastos de la Reina Nacional de los Inmigrantes en su condición de "Embajadora de la Ciudad de Oberá".- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de PRESUPUESTO, TASAS Y HACIENDA.-----

PETICIONES OFICIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS.-----

EXPTE N° 323/2024 -- Concejales Renovadores-Proyecto de Ordenanza-"El Concejo va a la Escuela".- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de PETICIONES, PODERES Y LEGISLACIÓN.--- EXPTE N° 325/2024 -- Bloque PRO-Avancemos-Proyecto de Comunicación - Solicita cumplimiento del artículo 39 de la Ordenanza XVI N°1.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de PETICIONES, PODERES Y LEGISLACIÓN.--- EXPTE N° 327/2024 -- Bloque PRO - Avancemos - Proyecto de Comunicación - Solicita modificación temporal del estacionamiento de taxis en la terminal de Oberá.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de OBRA PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.--- EXPTE N° 328/2024 -- Bloque PRO-Avancemos-Proyecto de Ordenanza-Ordenamiento vial en la terminal de Oberá.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de OBRA PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.- EXPTE N° 329/2024 --Bloque PRO-Avancemos-Proyecto de Ordenanza-nominación de calle código 115 con el nombre de Saturnino Sanabria.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de CULTURA, DEPORTE, EDUCACION Y TURISMO.- EXPTE N° 330/2024 -- Concejales Renovadores-Proyecto de Declaración de interés público educativo los 50 Aniversario de la Escuela N° 530 "Escuadrón 9- Gendarmería Nacional.- Pasa al Concejo Deliberante en Comisión de CULTURA, DEPORTE, EDUCACION Y

TURISMO.-----

DESPACHOS DE COMISIÓN.-----

EXPTE N° 092/2021 – Srta. Florencia Soledad Fuchs- Solicita autorización para colocación de cartel colgante en Calle Gob. Barreyro N° 920.- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante en Comisión de Peticiones, Poderes y Legislación, ha dado tratamiento al Expediente de referencia y Considerado: QUE, los proyectos y en general todos los asuntos que no hayan obtenido sanción del Concejo durante el término de un año a partir de la fecha de su entrada al Cuerpo, caducarán de hecho y pasarán con sus antecedentes a archivo, asimismo, de igual manera acontece con las cuestiones planteadas que hayan sido atendidas y/o resueltas; razón por la cual debe dictarse RESOLUCIÓN de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: ORDENAR el archivo del EXPTE N° 092/2021 – Srta. Florencia Soledad Fuchs- Solicita autorización para colocación de cartel colgante en Calle Gob. Barreyro N° 920.- ARTÍCULO 2: DE FORMA: Concejo Deliberante en Comisión de Peticiones, Poderes y Legislación: Firman los concejales Pablo Ullón, Verónica Noguera, María Luisa Glum, Mara Ivis Frontini, Maximilian Binder, Marcelo Sedoff, Aníbal Ramírez, Carina Sánchez, y Adriana Kosnicki.- *Presidencia:* Somete a votación de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad de presentes.—Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.--- EXPTE N° 137/2024 — Escuadrón N°9 Oberá - Gendarmería Nacional - Solicita eximición de Pago de la Tasa Retributiva de la Propiedad Inmueble.- *Secretaría lee:* el Concejo Deliberante en Comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda, estima que visto el presente Expediente y Considerando: QUE, el Escuadrón 9 de Gendarmería “Oberá” solicita exención del impuesto de Tasa Retributiva a la Propiedad Inmueble respecto a aquellos inmuebles propiedad de la Institución, correspondiente al año fiscal en curso; QUE, la normativa legal vigente contempla la exención del 50%; pero este Concejo considera viable cambiar el criterio para el presente año teniendo en cuenta el contexto económico que estamos atravesando, por lo que es decisión otorgar a esta Fuerza la exención por el 100% de la Tasa Retributiva de la Propiedad Inmueble atendiendo al importante rol de seguridad y protección que cumple en nuestra comunidad, así como su disposición con el gobierno municipal para trabajar en forma mancomunada, por lo que resulta viable el otorgamiento de la exención para el año 2024; Por ello debe dictarse Resolución de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: EXIMIR el 100% del pago de la Tasa Retributiva a la Propiedad Inmueble para el año 2.024 a Gendarmería Nacional, respecto de los inmuebles que se detallan a continuación: *Partida 4779-Lugar de emplazamiento del Edificio del Comando Central del Escuadrón 9 “Oberá” de Gendarmería Nacional.- *Partida 12470-(Chacra) depósito judicial de la Unidad (Lugar de resguardo de los vehículos y bienes secuestrados a disposición de la Justicia Federal y Ordinaria).- *Partidas 7342 y 21426 -Emplazamiento del Centro de Perfeccionamiento Específico (CEPE).– ARTÍCULO 2: De Forma.- Concejo Deliberante, Comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.- Firman los concejales: Pablo Ullón, Verónica Noguera, María Luisa Glum, Mara Ivis Frontini, Maximilian Binder, Marcelo Sedoff, Carina Sánchez, Aníbal Ramírez, Adriana Kosnicki.-- *Presidencia:* Somete a

votación de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad.— Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.--- EXPTE N° 307/2024 -- Escuela de Gimnasia Aeróbica Municipal-Profesora Rocío N. Novak-Solicita colaboración para participar del Campeonato Nacional "CADAR" en Miramar Buenos Aires.- Secretaría lee: “El Concejo Deliberante en Comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda, ha dado tratamiento al Expediente de referencia y CONSIDERANDO: QUE, la Escuela Municipal de Gimnasia Aeróbica solicita colaboración y/o subsidio no reintegrable para participar del Campeonato Nacional “CADAR” en la ciudad de Miramar, Provincia de Buenos Aires; QUE, dicho Campeonato se llevará a cabo desde el 30 de octubre al 04 de noviembre, donde el Grupo de Gimnasia Aeróbica de la Escuela Municipal representará a Oberá y a la provincia de Misiones con la presencia de 11 alumnas; QUE, la colaboración solicitada será destinada al pago de las coreografías; QUE, dada la importancia que implica el fomento del deporte y las actividades que comprenden el mismo, tanto para la salud física y mental, la inclusión, integración y recreatividad de las personas, este Concejo considera viable dar curso a la solicitud; en virtud de ello, debe dictarse Resolución de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: OTÓRGUESE un subsidio no reintegrable por la suma de pesos Cuarenta mil (\$40.000,00) a la Escuela Municipal de Gimnasia Aeróbica, a nombre de su Prof. Rocío Nahir Novak; D.N.I. 41.878.335.- Todo ello con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a ser imputada a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante de Oberá. ARTÍCULO 2: DE FORMA: Concejo Deliberante, en comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.- Firman los concejales: Pablo Ullón, Verónica Noguera, María Luisa Glum, Mara Ivis Frontini, Maximilian Binder, Macelo Sedoff, Carina Sánchez, Aníbal Ramírez, Adriana Kosnicki.-- *Presidencia:* Somete a votación de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad.— Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.--- EXPTE N° 316/2024 -- Concejales Renovadores-Proyecto de Declaración de Interés Público Municipal a la 3° Jornadas Científicas Intrahospitalaria.- *Secretaría lee:* El Concejo Deliberante en Comisión de Asuntos Sociales, Higiene y Seguridad, ha dado tratamiento al Expediente de referencia y considerado que el Bloque Concejales Renovadores solicita Declaración de Interés Público Municipal a la 3° Jornadas Científicas Intrahospitalaria; QUE, las mismas se desarrollarán en el Hospital Nivel III de Oberá los días 04 y 05 de Octubre del corriente año a cargo de la Comisión Organizadora; QUE, estas jornadas están enfocadas en el desarrollo profesional y científico desde el trabajo interdisciplinario, bajo el lema “Nuestro esfuerzo invisible... Salud visible”; en esta oportunidad se realizará la tercera edición, siendo de gran importancia zonal, con la participación del personal de salud de ámbitos hospitalarios e instituciones privadas y disertantes invitados de referencia en la comunidad científica. Se dictarán talleres sobre el procedimiento de actuación precoz de la Unidad de Stroke, charlas destinadas a la comunidad sobre los procedimientos en prepartos y stands informativos sobre diversos servicios del Hospital Nivel III de Oberá, el uso del DAC (desfibrilador externo automático para resucitación de

pacientes), implantes cocleares, sumado a otros temas de interés como el tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas y seguridad del paciente. A su vez, se contará con una página web, redes sociales para su difusión y su transmisión via streaming; QUE, es de suma relevancia estos eventos que benefician enormemente a la comunidad y favorecen el crecimiento de los profesionales y participantes, fortaleciendo las áreas de educación e investigación de la salud. Por todo lo expuesto es fundamental el apoyo, reconocimiento y visibilidad por parte de las Instituciones y organismos públicos; Por lo expuesto, debe dictarse DECLARACIÓN, de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL las “3° Jornadas Científicas Intrahospitalaria”, que se llevarán a cabo los días 04 y 05 de octubre del corriente, en el 2° piso del edificio nuevo del Hospital Samic de nuestra Ciudad.- ARTÍCULO 2: DE FORMA.- Concejo Deliberante, Comisión de Asuntos Sociales, Higiene y Seguridad: Firman los concejales: Verónica Noguera, María Luisa Glum, Mara Ivis Frontini, Marcelo Sedoff, Carina Sánchez y Aníbal Ramírez.- *Concejal Kosnicki*: “Quiero celebrar hoy la jornada, creo que hay tema mucho más relevante y que la gente pide y todavía no se están tratando, por eso nuestro voto como bloque es negativo.- *Presidencia*: Pone a consideración de los señores concejales, resultando Aprobado por siete votos por la afirmativa (Maximilian Félix Binder, Carina Soledad Sánchez, María Luisa Glum, Marcelo Luis Sedoff, Verónica Alejandra Noguera, Mara Ivis Frontini y Pablo Ullón).--- y dos votos por la negativa: (Adriana Patricia Kosnicki, Aníbal Ramírez).--- *Concejal Noguera*: “la verdad que disiento con la concejal Kosnicki, una Jornada Intrahospitalaria en nuestro querido Hospital Samic – Hoy Hospital Nivel III, es para Oberá, la ciencia, los médicos y la salud pública, y por supuesto seguimos sumando salud pública de calidad, hay que celebrarlo. Y la verdad que es un evento que tiene como objetivo reunir a profesionales de la salud para compartir avances científicos, experiencias clínicas y promover el intercambio de conocimientos en el ámbito hospitalario. Esta jornada contará con una serie de conferencias y talleres a cargo de destacados expertos en diversas áreas de la medicina y la investigación, como se decía bajo el lema: “Nuestro esfuerzo invisible y tu salud visible”. Así que celebro que nuestra ciudad y que nuestro hospital se haga en este tipo de jornadas, vuelvo a decir, seguimos creciendo y apostando a nuestra salud pública y de calidad. Muchas gracias”. *Presidencia*: Por Secretaría se redactará la correspondiente Declaración.-- EXPTE N° 321/2024 -- Bloque PRO-Constuyendo-Juntos por el Cambio-Proyecto de Declaración de Interés Municipal a la “Charla sobre Detección Precoz y Tratamiento Oportuno del Cáncer de Mama”.- Secretaría lee: “El Concejo Deliberante en Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Turismo, estima que ha dado tratamiento al presente expediente y CONSIDERANDO: QUE, el Bloque Pro CONSTRUYENDO PRO-JUNTOS POR EL CAMBIO presenta Proyecto de Declaración de Interés Municipal “Charla sobre Detección Precoz y Tratamiento Oportuno del Cáncer de Mama”; QUE, el cáncer de mama es una patología que se origina en las células del tejido mamario, específicamente en las células de los lobulillos o en los conductos, siendo uno de los tipos de cáncer más comunes en las mujeres; QUE, en Argentina se detectan casi 22.000 casos nuevos

por año y 6.000 muertes anuales según lo establece la Sociedad Argentina de Mastología; QUE, en el marco del “Mes de Lucha contra el Cáncer de Mama” que se celebra en el transcurso del mes de octubre, los especialistas remarcan la importancia del Control Anual y de la Mamografía para una detección temprana de la enfermedad; QUE, el objetivo de esta charla denominada “DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO OPORTUNO DEL CÁNCER DE MAMA” es concientizar a la población en general de que la detección precoz sigue siendo la piedra angular de la LUCHA contra esta enfermedad; QUE, esta iniciativa representa una oportunidad invaluable para adquirir conocimientos y habilidades fundamentales que pueden marcar la diferencia en la vida de las personas; QUE, la mencionada charla es abierta y gratuita dirigida al público en general y se llevará a cabo el día 02 de octubre, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario. La misma tendrá los siguientes disertantes: • Dra. Alejandra Mendez: Medica ginecóloga especializada en diagnostico mamario. • Dra. Natalia Roig Lacoste: Medica oncóloga. • José Ariel Bañay: Licenciado en Psicología. • Carola Blasjig: cosmetóloga especialista en estética oncológica. En virtud de lo expuesto, debe dictarse Declaración de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: DE INTERÉS MUNICIPAL a la “Charla sobre Detección Precoz y Tratamiento Oportuno del Cáncer de Mama” que se realizará el 02 de octubre a las 09:00 Hs., en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario.- ARTÍCULO 2: ARTÍCULO 2: DE FORMA.- Concejo Deliberante, Comisión de Asuntos Sociales, Higiene y Seguridad: Firman los concejales: Verónica Noguera, María Luisa Glum, Mara Ivis Frontini, Marcelo Sedoff, Carina Sánchez y Aníbal Ramírez.- *Concejal Kosnicki*.- Presidencia pone a consideración de los señores concejales, resultando Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Declaración.--- *Concejal Frontini*. “Bueno, en primer lugar, agradecer a todos los concejales por acompañar este proyecto y establecer, bueno, recordar que desde el día de hoy, primero de octubre, se inicia el mes: octubre, rosa, que es para la concientización de la y la prevención en el cáncer de mama. En el marco de este mes, quiero invitar, entonces, también a toda la comunidad a la charla que se va a realizar en el día de mañana, como fue mencionado en la declaración, donde se va a hablar de la detección precoz y el tratamiento oportuno del cáncer de mama. La detección precoz, por medio de los exámenes, viene la doctora Alejandra Méndez, desde Posadas, especialista en imagenología mamaria. Y, en segundo lugar, nos va a hablar la oncóloga, la oncóloga del hospital SAMIC, la doctora Natalia Roi Lacoste, que va a hablar de la importancia del tratamiento oportuno. El psicólogo, también, el licenciado de Añay, el licenciado que trabaja en el hospital SAMIC, nos va a hablar de cómo enfrentar este diagnóstico, las ideas y temores que representa, y, finalmente, la cosmetóloga nos va a hablar de cómo representar, como enfrentar estéticamente, y desde la parte corporal, el diagnóstico de cáncer de mama. Así que, bueno, están todos invitados, la entrada es libre y gratuita, y creo que va a ser una jornada muy enriquecedora. El diagnóstico precoz, salva vidas, esa es la consigna, y el lema de este año es, lema 2024, no te cuides a medias, significa que la mujer incorpore, aparte del Papa Nicolau y el laboratorio, la mamografía como método y la ecografía mamaria para la detección precoz. Así que,

bueno, nuevamente muchas gracias, están todos invitados. Gracias, señor presidente”. *Presidencia:* Agradece a la concejal Frontini.— *Concejal Binder:* “Bueno, quiero también destacar la importancia de que se tomen estos temas en cuenta. Yo me veo personalmente afectado en este tema porque mi madre tuvo cáncer de mama. Gracias a Dios, lo detectó precozmente, no tuvo ningún inconveniente, tuvo su tratamiento. Hoy ya han pasado 13 años de aquel momento y la verdad que ya no hemos olvidado el tema y puedo decir que si se detecta precozmente es una enfermedad más que pasa y por eso es también importante esta comunicación y hacer mucho énfasis y justamente del tema para que las personas tomen en consideración este tema”. *Presidencia:* “Gracias concejal”.-----

-HOMENAJES.- No existen homenajes.-----

EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD.- *Concejal Kosnicki:* “Bueno, quiero hablar de un hecho aberrante que sucedió la semana pasada que atenta contra la libertad de expresión de todos los misioneros. Esta manía que tiene la renovación de querer tapar todo lo malo que están haciendo, el curro del bien sumo, el quitarles el glifosato a los productores, el tema de los bonos de carbono, donde el Estado negocia y el productor ni se enteró. Esta ley lo que hace generar repudio, odio, bronca de la ciudadanía hacia este gobierno. Quieren callar a la ciudadanía porque no se bancan los reclamos ni lo que la gente está diciendo y si no solamente lean algunos de los medios digitales, donde los comentarios son tremendos, no hay un solo elogio. El día que el pueblo se levante y entiende el poder que tiene, se termina el curro de la renovación, ahí a lo que van a tener es a la conciencia social. Muchas gracias”. *Concejal Ramírez:* “En la misma sintonía de lo que expresaba mi par Koniscki, tengo que decir que no siempre lo que se reglamenta es lo que corresponde. Ha pasado, por ejemplo, con la ley del aborto, es atentar contra la vida del que no tiene derecho a defenderse, cuando los adultos somos lo que tenemos que proteger a los menores, sin embargo, se ha sacado una ley atentando contra ese derecho universal que es el de la vida. Y en la provincia de Misiones, con esta ley mordaza, por eso justamente tengo una remera acá donde se tapa la boca, también se atenta contra derechos, porque cuando quitamos el derecho de expresión, tratamos de cercenar el derecho de hacer críticas, significa que algo se está haciendo mal, o algo se está vulnerando en la sociedad y no se aceptan correcciones. Entonces, desde este bloque y personalmente repudio este tipo de atentado. No siempre lo que se transforma en ley es lo que corresponde. Gracias, señor presidente”.--- *Concejal Kosnicki .* “Bueno, quisiera mencionar el tema de los bonos de carbono, que no se puede seguir permitiendo a la provincia que se quede con lo de los productores hay que poner luz en estos temas, apoyar para que salga la ley y defienda a los productores y seguir dando información y, sobre todo, formación a los productores, ya que ellos encuentran siempre en su chacra produciendo, trabajando. No tienen tiempo de leer un boletín ni siquiera a las redes sociales. El productor siempre está produciendo. Así que, bueno, es momento de echar luz a todos estos temas y apoyar a la producción misionera. Gracias”.— *Concejal Ramírez:* “La educación Argentina, hace más de veinte años se encuentra en crisis tuvo un desfinanciamiento sistemático del sistema educativo, muchos otros

sistemas importantes para la sociedad, por ejemplo el Ministerio del Dr. Massa por ejemplo se quitó más de cincuenta mil millones de pesos a la educación universitaria por ejemplo, un presupuesto realmente altísimo y lamentablemente no se hizo nada, no se dijo nada al respecto, hasta lamentablemente pasó desapercibido. Yo sigo defendiendo y defiendiendo porque me formé en la educación pública y ya después de ser grande recurría la formación en una institución privada para seguir formándome por una cuestión de tiempo, no por una cuestión de... porque sigo defendiendo la educación pública. La educación en la provincia de Misiones sigue en crisis desde hace muchísimos años, lamentablemente tuvieron sectores que estuvieron totalmente ajeno a esa triste realidad del sistema educativo, cuando son parte del sistema educativo. Yo celebro que hoy aparezcan sectores del sistema educativo a reclamar y a defender porque es nunca tarde para cambiar de actitud y no puedo nombrar por ejemplo como algunos gremios provinciales, UDPM por ejemplo, que hace un poquito menos de un mes firmó un acuerdo por debajo del 4% y hoy por ejemplo comienza supuestamente a reclamar. Lo mismo por ejemplo en la educación universitaria. Celebro y vuelvo a insistir, defiendiendo la educación pública pero tiene que haber una línea de conducta constante y solidaria cuando hacemos las cosas. No escuché ni siquiera un suspiro en contra del recorte del ministro Massa a la educación pública en la Argentina pero celebro que hoy esos sectores que ni siquiera suspiraron en contra de esa decisión hoy salgan a defender la educación pública porque la educación pública es el único, la única herramienta que una sociedad puede tener para garantizar la formación de todos los sectores sociales. Gracias señor presidente". – *Concejal Noguera*: "Bueno en principio quería comentar que hoy a las 20 horas se va a iluminar el edificio municipal y la Unidad Regional II, y también haremos previo una actividad con el Concejo en el marco del octubre Rosa, para concientizar sobre el cáncer de mama, así que bueno, todos invitados a sumarse. Por otro lado, como quiero olvidarme de nuestros adultos mayores, hoy su día, hoy el día internacional de las personas de edad o mayores, adultos mayores, hoy me parece que es una gran oportunidad para acercarnos a ellos, para poder compartir sus experiencias de vida, para hacerles sentir que siguen siendo de gran importancia en nuestra sociedad, y también hay que tener en cuenta que hoy también se habla de una cuarta edad, dado que hay muchas personas mayores que están en actividad laboral. Así que bueno, no quería olvidarme de ellos, dar un saludo, reivindicarles y agradecerles también por estar. Gracias". *Concejal Sedoff*: "Quisiera invitar al público en general el día de mañana, miércoles a las 8.30 horas, en el Complejo Salto Berrondo, se realizará una capacitación sobre manejo de fuego, es bueno para empezar a concientizar y a transmitir a la comunidad los cuidados con respecto a los incendios forestales y de qué forma lo podemos enfrentar entre todos para evitar males mayores. Así que me gustaría invitar a la comunidad al que quiera acompañar, mañana en Salto Berrondo a las 8 .30 horas, va a ser un curso teórico práctico. Muchas gracias, señor presidente".--- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, previo arrió del Pabellón Nacional por parte del concejal Mara Ivis Frontini..-- Se da por finalizada la sesión Ordinaria del siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos.-----